



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9103.-1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL IRELA MUÑOZ PÉREZ, DOCENTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 17 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.838 de fecha 09.11.16 que autoriza modificación de la fecha de término de la relación laboral con la Sra. Irela Angélica Muñoz Pérez, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto Alcaldicio N° 8.299 de fecha 20.10.16 que autoriza contratación de la Sra. Irela Angélica Muñoz Pérez, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Irela Angélica Muñoz Pérez, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 09 de noviembre 2016, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM!



J. Pinto Alborno
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE